

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Junta Central Fallera

2025/07925 Anuncio de la Junta Central Fallera sobre la aprobación provisional de la segunda modificación de crédito por suplemento de crédito.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la 2ª Modificación de Créditos al Presupuesto del Organismo Autónomo Junta Central Fallera del ejercicio 2025, del tipo "Suplemento de Crédito" financiado con la diferencia entre el remanente líquido de tesorería y el superávit en términos de capacidad de financiación, por importe de sesenta y ocho mil cuarenta y seis euros con cuatro céntimos de euro (68.046,04.-€), con el desglose y aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

ALTA DE GASTOS				
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS				
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				
CENTRO GESTOR	PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE / €
BQA410000	33800	22699	Secretaría General: Gastos Diversos	10.500,00.-€
BQA430000	33800	22699	Festejos: Gastos Diversos	30.000,00.-€
BQA430000	33800	22634	Festejos: Actividades Culturales- Ofrenda de Flores	12.546,04.-€
BQA460000	33800	22114	Recompensas: Pergaminos recompensas	15.000,00.-€

FINANCIACIÓN	
Concepto BQA410000 I/87000 REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	68.046,04.-€

València, 30 de junio de 2025.—El presidente ejecutivo, Santiago Ballester Casabuena.

